



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE **PERSONAL LABORAL INDEFINIDO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS**, CONFORME A LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 23 BIS DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN; **DE UNA PLAZA DEL GRUPO PROFESIONAL M2 (TITULADO NIVEL 2 DEL MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR O EQUIVALENTES)**, ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN; SUJETA AL CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, ADSCRITA A LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN “ENTOMOLOGÍA MÉDICA”, CON CARGO AL PROYECTO “**EVALUACIÓN DEL EFECTO ANTILEISHMANICIDA DE LA BACTERIA TC1 Y SUS DERIVADOS EN EL CICLO INTRAVECTORIAL DEL PARÁSITO**”, NÚMERO DE EXPEDIENTE **MVP 334/22-M2-INDEFINIDO**, PUESTO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN DE FECHA 11 DE JULIO DE 2023.

LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, para cubrir una plaza de personal laboral indefinido, en la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas, de Titulado Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes, con destino en el Instituto de Salud Carlos III, convocada por Resolución del Subsecretario de Ciencia e Innovación de fecha 11 de julio de 2023, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I-II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tablones de anuncios del Instituto de Salud Carlos III y en su página web: <https://www.isciii.es> y en el Punto de Acceso General, a través de su página web: <https://administracion.gob.es/>.

Segundo. - Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia e Innovación (C/ Sinesio Delgado, nº 4-6, 28029 Madrid).

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos en el proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en los listados de admitidos y excluidos, se expondrán en los mismos lugares que las listas iniciales.

Firmado electrónicamente por el Director del Instituto de Salud Carlos III, P.D. del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades (Orden CNU/1081/2019, de 30 de octubre, por la que se modifica la Orden CNU/450/2019, de 12 de abril)
Cristóbal Belda Iniesta

CSV : GEN-4a2c-5ebe-cd5e-a97a-caed-8731-6473-288f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CRISTOBAL BELDA INIESTA | FECHA : 29/07/2023 07:42 | NOTAS : F





ANEXO I
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
MVP 334/22-M2-INDEFINIDO

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	GOMEZ DELGADO	IRENE ISABEL
2	SEIJAS PEREDA	LAURA
3	ZAMORA DE LA FUENTE	VEGA

ANEXO II
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
MVP 334/22-M2-INDEFINIDO

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	BENITEZ DE LA CRUZ	JAVIER	B
2	CAMACHO PADILLA	JUAN	B
3	CARMONA VIDAL	MONTSERRAT	B
4	HENARES SANCHEZ	CARLA	B
5	LOPEZ DE FELIPE ESCUDERO	MARCOS	B
6	MAÑAS CORDERO	LAURA	B
7	MERINO MARTIN	VERONICA	B
8	PEREZ MELERO	MARIA	B
9	RUBIO MARTINEZ	MERCEDES	B
10	SANCHEZ DIAZ	CLARA	B
11	SANCHEZ MARTINEZ	MARIA DE LA CRUZ	B
12	TORRENS GONZALEZ	DAVID	B
13	VERDASCO ESPADA	ANGEL	B

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A. Solicitud presentada fuera de plazo.
- B. No aportar fotocopia de la titulación requerida, o la presentada no es la exigida en la convocatoria para acceder a la plaza a que se opta.
- C. Solicitud incompleta por no indicar la convocatoria, número de expediente, código de contrato, o los señalados no corresponden a esta convocatoria.
- D. Solicitud incompleta por no estar firmada y/o faltar datos de identificación.
- E. No poseer la nacionalidad, conforme al punto 2.1. de la convocatoria.
- F. No tener la edad requerida.

CSV : GEN-4a2c-5ebe-cd5e-a97a-caed-8731-6473-288f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CRISTOBAL BELDA INIESTA | FECHA : 29/07/2023 07:42 | NOTAS : F

